

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de veintitrés de septiembre y ordinaria de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.
2. **URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
DIRECCIÓN DE ÁREA DE URBANISMO
 - 2.1. Desestimar el recurso de reposición presentado por INTERBORJA S.L contra el acuerdo de pleno de 30 de junio de 2022 por el que se dispuso inadmitir por falta de legitimación la solicitud presentada por INTERBORJA, S.L. de resolución del Convenio Urbanístico suscrito el 15-07-2005 entre el Ayuntamiento de Murcia y las sociedades AGRUMEXPORT, AGEKO SL, EUROLAND SL e INVERALRAHU SL, para la ordenación de un sector SD conforme al art. 6.4.3, Alternativa B) del PGOU de Murcia. (Expediente 2022/DIAR/000022).
 - 2.2. Desestimar la solicitud de resolución del Convenio Urbanístico suscrito el 15-07-2005 entre el Ayuntamiento de Murcia y las sociedades AGRUMEXPORT, AGEKO SL, EUROLAND SL e INVERALRAHU SL, para la ordenación de un sector SD conforme al art. 6.4.3, Alternativa B) del PGOU de Murcia presentada por POLAR STAR SPAIN S.L, así como la pretensión de devolución de 991.000 euros como derecho de crédito del activo de la masa concursal de Agrumexport S.L y de las cantidades invertidas en su día por esta última en el ámbito de las obligaciones económicas del convenio más los intereses correspondientes. (Expediente 2022/DIAR/000031).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



- 2.3.** Desestimar la solicitud de resolución del Convenio Urbanístico suscrito el 15-07-2005 entre el Ayuntamiento de Murcia y las sociedades AGRUMEXPORT, AGEKO SL, EUROLAND SL e INVERALRAHU SL, para la ordenación de un sector SD conforme al art. 6.4.3, Alternativa B) del PGOU de Murcia, presentada por D^a Concepción Campoy García. (Expediente 2022/DIAR/000033).
- 2.4.** Inadmitir por falta de legitimación la solicitud de resolución del Convenio Urbanístico suscrito el 15-07-2005 entre el Ayuntamiento de Murcia y las sociedades AGRUMEXPORT, AGEKO SL, EUROLAND SL e INVERALRAHU SL, para la ordenación de un sector SD conforme al art. 6.4.3, Alternativa B) del PGOU de Murcia presentada por Don HPM. (Expediente 2022/DIAR/000039).

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

- 2.5. Modificación puntual n.º 125 de Plan General en Cañada Hermosa.** Declarar la caducidad del procedimiento administrativo por inactividad imputable al promotor. (Expediente 2021/00402/000159 (Reyex: 43/2012).
- 2.6. Modificación estructural n.º 138 de Plan General n.º 138 en el entorno de las instalaciones de la ETAP “Contraparada”, Javalí Nuevo.** Sometimiento del avance del proyecto a información pública y remitir la solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica ordinaria efectuada por el promotor al órgano ambiental competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Expediente 2021/00402/000169)
- 2.7. Modificación puntual n.º 88 que tiene por objeto clasificar suelo BE como NP, Algezares.** Desistir de la tramitación de esta modificación por motivos de legalidad, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera, apartado 3 de la Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. (Expediente 2021/00402/000030. Reyex: 2436/2005)
- 2.8. Modificación puntual n.º 139 de Plan General que tiene por objeto clasificar suelo BE como NP, Algezares.** Sometimiento del avance a información pública y solicitar el inicio de la evaluación ambiental estratégica. (Expediente 2022/00402/000140)

SERVICIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA**ACTUACIONES SISTEMÁTICAS****SISTEMA DE COMPENSACION:**

- 2.9.** Aprobación de la rectificación de error material existente en la Modificación Puntual del Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial PU-EG1 El Campillo en El Esparragal, por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación. (Expte. 018GC16 (2020/00403/000079)
- 3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES**
- 3.1.** Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Taxi en el municipio de Murcia prestado al amparo de licencias de auto-taxi (Expte. 2022/049/000898)
- 3.2.** Autorizar el incremento de los porcentajes fijados para gastos plurianuales, según lo previsto en el art. 174.3 y 5 del RDL, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, a efectos de proceder a la contratación de las obras de ejecución del proyecto básico y de ejecución de la restauración y conservación del Recinto Inferior del Palacio de Ibn Mardanis (Castillejo de Monteagudo–Murcia). (Expte. 2022/101/000006)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



- 3.3. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio y autorizar y disponer y reconocer la obligación a favor de varios proveedores por importe total de 4.001,71 € por parte de Servicios Comunitarios-Pedanía, correspondiente a demolición de cimbrado, retirada de escombros y vallado de protección por hundimiento en Ctra. de Alicante, Azarbe Mayor y a limpieza de calles en Gea y Truyols (Expte. 2022/047/000006)
- 3.4. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de agosto de 2022 sobre autorizar a la Junta Municipal de Beniaján la realización de las inversiones detalladas para la instalación de bolardos en la Avda. de San Javier de Beniaján. (expte. 2021/015/001121)
- 3.5. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de agosto de 2022 sobre autorizar a las Juntas Municipales de El Raal y Cabezo de Torres a la realización de inversiones en sus pedanías. (Exptes. 2022/015/002475 y 2022/015/002664)
- 3.6. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de septiembre de 2022 autorizando a la Junta Municipal de Torreagüera la realización de las inversiones para la colocación de letras corpóreas en la avda. de San Javier en la pedanía de Torreagüera. (Expte. 2020/015/000971)
- 3.7. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de octubre de 2022 autorizando a la Junta Municipal de Espinardo a la realización de las inversiones para colocación de barandilla en acequia en Avda. Joven Futura (Expte. 2022/015/001112)
- 3.8. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de octubre de 2022 autorizando a la Junta Municipal de Santiago El Mayor a la realización de inversiones para montaje de bolardos en Paseo de Florencia n.º 31, Santiago El Mayor (Expte. 2022/015/002205)
- 3.9. Dar cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 2022 sobre 2ª Modificación de la Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 para el ejercicio 2022. (Expte. 2022/102/000007)
- 3.10. Dar cuenta de la Memoria de Ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023. Ejercicio 2021. (Expte. 2022/102/000010)
- 3.11. Dar cuenta del Informe de la Intervención General sobre la ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Murcia, su Organismo Autónomo "Museo Ramón Gaya" y la empresa municipal –sectorizada por la IGAE como Administración Pública-Urbanizadora Municipal, S.A. correspondiente al segundo trimestre de 2022. (Expte. 2022/017/000024).
- 3.12. Dar cuenta del Informe Definitivo de la Viceintervención sobre la Auditoría de Cuentas de 2021 del organismo autónomo Fundación Museo Ramón Gaya. (Expte. 2022/01704/000012).
- 3.13. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria/equilibrio financiero referido a las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la empresa Mercados Centrales de Abastecimientos de Murcia, S.A. (Expte. 2022/01704/000014)
- 3.14. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria/equilibrio financiero referido a las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la empresa Centro Integrado de Transporte de Murcia, S.A. (Expte. 2022/01704/000015)
- 3.15. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria/equilibrio financiero referido a las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (Expte. 2022/01704/000016)
- 3.16. Dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto General a 30 de junio de 2022. (Expte. 2022/051/000107)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



4. EMPLEO, DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y CULTURA

- 4.1. Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consejo de Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de Murcia, aprobado por acuerdos plenarios de fecha 29 de diciembre de 1992, y modificados el 30 de noviembre de 2007 (Expte. 2022/057/000031)
- 4.2. Personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario n.º 286/2022, interpuesto por CAIXABANK, SA sobre resolución y liquidación del acuerdo de 3 de mayo de 2006 suscrito entre el propio AYUNTAMIENTO DE MURCIA y las mercantiles PROFU, SA, LO NAVARRO DE MURCIA, SA, MIRALLEVANT, SL Y ACTIVIDADES E INVERSIONES FUTURAS 3000 S.L., restituyéndose las partes las prestaciones percibidas en virtud del mismo, y en concreto, procediendo a restituir a CAIXABANK, S.A., 9.617.126.07 €, más los intereses legales computados desde la fecha de abono (ingresados al Ayuntamiento por LO NAVARRO) y se cancele y restituya el aval prestado por CAJAMURCIA a LO NAVARRO ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, el 22 de octubre de 2008, por importe de 9.950.000 €, y ante cualquier otro órgano, administrativo o judicial en el que se sustancien actuaciones relacionadas con el mismo. (Expte. 2022/003/003128)
- 4.3. Personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario n.º 308/2022, interpuesto por LO NAVARRO DE MURCIA, SA contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de resolución del convenio urbanístico suscrito con el Ayuntamiento de Murcia de fecha 03 de mayo de 2006 y ante cualquier otro órgano, administrativo o judicial en el que se sustancien actuaciones relacionadas con el mismo. (Expte. 2022/003/003273)
- 4.4. Reconocer crédito y autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a los gastos del Servicio de Servicios Sociales, a favor de Vialta S.L. por un importe total de 465,85 €. Expte. 2022/038/001952)
- 4.5. Reconocer crédito y autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a facturas, tramitadas desde el Servicio de Patrimonio, a favor de varias Comunidades de Propietarios, por importe total de 2.681,32 €(Expte 2022/062/000426)
- 4.6. Aprobar el incremento de límites previsto en el art. 174.3 del TRLHL para la autorización y disposición del gasto de carácter plurianual que resulte necesario para la completa tramitación del expediente “REPARACIONES, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA MEDIANTE DIEZ (10) LOTES”, Lote 7.- Proyecto “Acondicionamiento C.E.I.P Barriomar 74, Barriomar- La Purísima (Murcia), por un importe de 84.151,74 €, más 21% de IVA, lo que hace un total de 101.823,61 €. (Expte.2022/014/000505)

5. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones conjuntas

- 5.1. Moción de los Grupos Socialista y Ciudadanos sobre financiación por parte del Gobierno Regional al transporte público.
- 5.2. Moción de los Grupos Socialista y Podemos-Equo sobre protección integral de familias vulnerables en materia de vivienda.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Mociones del Grupo Popular

- 5.3. Moción de la Sra. Pérez López sobre la total ausencia de información y participación vecinal en materia de movilidad.
- 5.4. Moción de la Sra. Torres Díez sobre puesta en marcha de forma inmediata del Plan de Contingencia de Emergencias de Catástrofe.
- 5.5. Moción del Sr. Pacheco Méndez sobre participación de los placeros en el futuro del Mercado de Verónicas.
- 5.6. Moción del Sr. Fernández Esteban sobre retomar la negociación de las bases de la Oferta de Empleo Público.
- 5.7. Moción de la Sra. Pérez López sobre Presupuestos Generales del Estado.
- 5.8. Moción de la Sra. López Cambronero sobre apertura de centros educativos en horario vespertino.
- 5.9. Moción del Sr. Fernández Esteban sobre reconstrucción del Puente de El Raal.
- 5.10. Moción del Sr. Martínez-Oliva Aguilera sobre lucha contra la ocupación ilegal y mejora de la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de vecinos.
- 5.11. Moción de la Sra. Bernabé Pérez sobre derecho de acceso a la información municipal y nivel de cumplimiento de acuerdos plenarios.
- 5.12. Moción de la Sra. Torres Díez sobre creación del Consejo Sectorial de Personas Mayores del Municipio de Murcia.
- 5.13. Moción del Sr. Navarro Corchón sobre financiación en los Presupuestos Generales del Estado 2023 de las obras del Colector Interceptor Perimetral Oeste.

Mociones del Grupo Ciudadanos

- 5.14. Moción del Sr. Gómez Figal sobre reconocimiento de los derechos de reserva de plaza en el acceso a la Universidad de los estudiantes de Música y Danza.
- 5.15. Moción del Sr. Gómez Figal sobre colocación de una escultura para rendir homenaje a la figura de Ibn Arabi.

Mociones del Grupo Vox

- 5.16. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre derogación del artículo 37.3 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente, contra la emisión de ruidos y vibraciones.
- 5.17. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre el insostenible incremento de la inseguridad y delincuencia en la estación de autobuses de Murcia y sus inmediaciones, así como la precaria situación de los trabajadores.
- 5.18. Moción del Sr. Palma Martínez sobre suspensión del Plan de Movilidad en el Barrio del Carmen.

Moción del Grupo Podemos-Equo

- 5.19. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre apoyo municipal a la creación de comunidades energéticas.

6. DACION DE CUENTAS

- 6.1. Acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 2022 que modifica el acuerdo de 31 de marzo de 2021 relativo a delegación de competencias en Concejales con responsabilidades de gobierno para subsanar disfunciones existentes en materia de gestión económica y en el otorgamiento de subvenciones. (Expte. 2022/052/000502)
- 6.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas. (Expte. 2022/052/000544).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez